

## Nuevo Sistema de Comunicación de Despacho

Facilitamos la comunicación del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en la que se informa sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de comunicación de despacho, a partir del próximo 17 de diciembre.

Desde FETEIA-OLTRA llevamos mucho tiempo trabajando para la implementación de mejoras en la comunicación Administrador – Operador y, en particular, realizando esta propuesta que dentro de unos días verá la luz. Esta es una de las reivindicaciones incluidas en el informe sobre el Estado de los PCF. Por ello, haremos un seguimiento sobre los resultados del nuevo sistema.

**Asunto:** NUEVO sistema de comunicación de despacho  
Buenos días,

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de que a partir del 17 de diciembre estará disponible un nuevo mecanismo de comunicación con el actuario de despacho.

Os adjuntamos un [DOCUMENTO EXPLICATIVO](#) del mismo.

El nuevo canal estará disponible inicialmente para la exportación. Tenemos programado que de forma gradual se vaya extendiendo a los demás sistemas de despacho (importación, tránsito, DVD, etc).

Vamos a publicar la noticia en la sede entre hoy y mañana. Sin embargo, os agradeceríamos mucho si pudierais trasladar la información a todos vuestros asociados.

Un cordial saludo,

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales  
Agencia Estatal de Administración Tributaria



Secretaría.  
Irun, 13 de diciembre de 2024